



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, nueve (09) de octubre dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso Acción de Tutela con Rad. 47-001-22-13-000-2020-00247-00 (Folio 029 – Tomo X). Eider Alexander Romo Henao, en contra del Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, representado por el Dr. Sergio Campo Ramos, a la que fueron vinculados la señora Dianis Sánchez Castro, el Ministerio Público, el Defensor de Familia, y el Banco Agrario de Colombia; así mismo, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – Caja Honor, el Jefe del Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero y el Grupo de Administración de Cuentas Individuales, ambos de ésta, y finalmente, al Ejército Nacional, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día trece (13) de octubre dos mil veinte (2020), a las 03:00 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es):

Rad. 47-001-22-13-000-2020-00247-00 (Folio 029 - Tomo X). Eider Alexander Romo Henao, en contra del Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, representado por el Dr. Sergio Campo Ramos, a la que fueron vinculados la señora Dianis Sánchez Castro, el Ministerio Público, el Defensor de Familia, y el Banco Agrario de Colombia; así mismo, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor, el Jefe del Área de Sistema de Atención al Consumidor Financiero y el Grupo de Administración de Cuentas Individuales, ambos de ésta, y finalmente, al Ejército Nacional

Santa Marta, nueve (09) de octubre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto